

DECLARACIÓN JURADA

En mi carácter de Directora Interina de la Unidad Operativa del Servicio Nacional de Promoción Profesional justifico en carácter de Declaración Jurada de responsabilidad la apertura de un sobre correspondiente al llamado de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 07/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA BEBEDEROS DEL SNPP - PLURIANUAL-ID N° 443.988.

Me amparo al Artículo 4° Excepción inc. b) de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando que una prórroga de la apertura de sobre de la oferta generaría la extensión del proceso para la culminación de contratación a la fecha no contamos con un contrato vigente para dicho servicio.

En ese sentido la institución tiene la necesidad imperiosa de contar con el servicio de mantenimiento y reparación de bebederos con el fin de garantizar el buen funcionamiento y preservación de los equipos para el estado óptimo del agua que se consume, satisfaciendo así una necesidad básica para todos los participantes que a diario acuden a capacitarse en las diferentes áreas y a funcionarios.


Abg. Mónica B. Osorio C.
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones